



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 056

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 11 DE FEBRERO DE 2015

C. MARIO GOMEZ ALVAREZ

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 19 DE FEBRERO DE 1978 en la fosa N° 445

Alineamiento D-3-3-238 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibo original
 11-02-2015*

[Redacted]

El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez